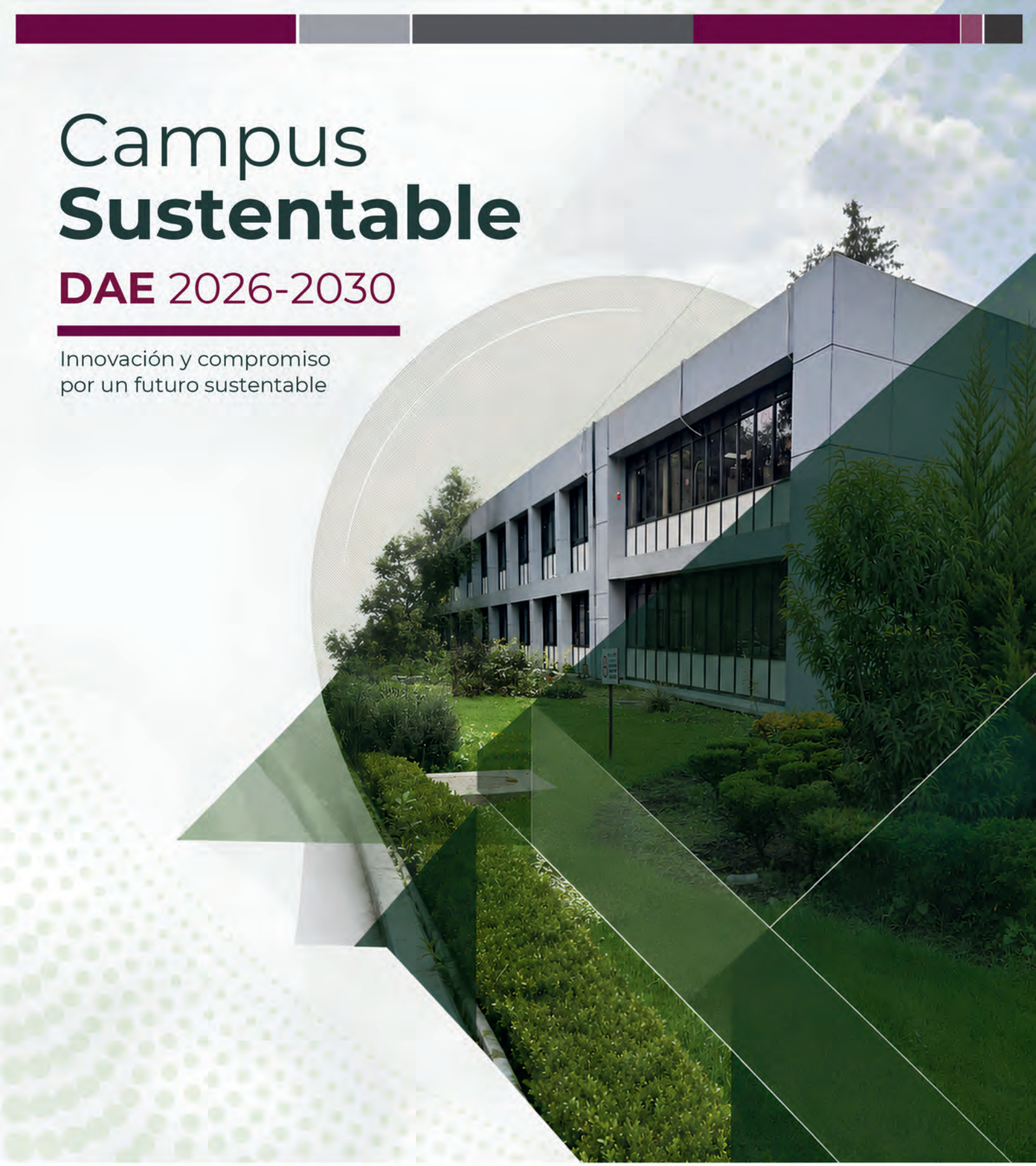
Campus **Sustentable**

DAE 2026-2030

Innovación y compromiso
por un futuro sustentable



Educación
Secretaría de Educación Pública

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

DAE

Dirección de
Administración Escolar



CONTENIDO

Resumen..... 6
I. Presentación..... 7
II. Antecedentes..... 8
III. Fundamento Normativo..... 10
IV. Objetivo general..... 10
V. Objetivos específicos..... 11
VI. Diagnóstico Institucional..... 11
6.1 Caracterización de la Dirección de Administración Escolar..... 12
6.2 Población Institucional..... 12
6.3 Infraestructura y Entorno Físico..... 13
6.4 Diagnóstico General de Sustentabilidad..... 13
6.5 Alcances y Limitaciones del Diagnóstico..... 14
VII. Diagnóstico por Eje Estratégico..... 15
7.1 Entorno e Infraestructura Sustentable y Resiliente..... 15
7.2 Energía y Cambio Climático..... 18
7.3 Economía Circular..... 19
7.4 Gestión Integral de los Recursos Hídricos..... 21
7.5 Transporte y Movilidad Integral..... 22
7.6 Educación..... 23
VIII. Linea Base Institucional..... 24
IX. Estrategias y Líneas de Acción..... 25
9.1 Entorno e Infraestructura Sustentable y Resiliente..... 25
9.2 Energía y Cambio Climático..... 25
9.3. Economía Circular..... 26
9.4 Gestión Integral de los Recursos Hídricos..... 26
9.5 Transporte y Movilidad Integral..... 26
9.6 Educación..... 27
X. Programación de Metas 2026-2030..... 27
XI. Seguimiento, Evaluación y Mejora Continua..... 28
11.1 Seguimiento..... 28
11.2 Evaluación..... 29
11.3 Mejora Continua..... 29
XII. Consideraciones Finales..... 30
XIII. Anexos..... 31
Anexo 1.- Lista de acciones puntuales basadas en el Programa para la Sustentabilidad en el IPN...... 31
XIV. Fuentes de Consulta..... 34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de la población institucional de la Dirección de Administración Escolar..... **6**
Tabla 2. Línea Base Institucional de Sustentabilidad de la Dirección de Administración Escolar..... **24**
Tabla 3. Metas e Indicadores del Programa Campus IPN-Sustentabilidad 2026-2030 de la DAE..... **27**

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1.Principales especies árboreas registradas en el inventario de la Dirección de Administración Escolar..... **16**
Gráfica 2. Elementos de infraestructura resiliente y accesibilidad identificados en la DAE..... **17**
Gráfica 3. Residuos gestionados y materiales valorizables registrados durante 2025..... **19**
Gráfica 4. Infraestructura hidráulica y sanitaria identificada en la DAE..... **21**



ÍNDICE GALERÍA

Espacios Verdes..... 35
Infraestructura y Seguridad..... 36
Energía y Cambio Climático..... 37
Residuos..... 38
Recursos Hídricos..... 39



Resumen

El Programa **Campus IPN-Sustentabilidad 2026-2030** es el instrumento de planeación estratégica mediante el cual la Dirección de Administración Escolar (DAE) integra criterios de sostenibilidad en su gestión administrativa. Este documento responde a la Política para la Sustentabilidad Politécnica y al Programa institucional 2025-2030, alineándose a la necesidad global de adoptar modelos de desarrollo más responsables, resilientes y eficientes ante los desafíos del cambio climático y la gestión de recursos. La DAE, como dependencia encargada de procesos clave sobre la trayectoria escolar de los estudiantes, reconoce que su operación impacta en el entorno a través del uso de infraestructura, servicios generales y recursos de oficina. Por ello, este programa se articula a través de seis ejes estratégicos definidos por la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad:

- ***Entorno e Infraestructura Sustentable y Resiliente***
- ***Energía y Cambio Climático***
- ***Economía Circular***
- ***Gestión Integral de los Recursos Hídricos***
- ***Transporte y Movilidad Integral***
- ***Educación***

Un aspecto fundamental del diagnóstico es la transparencia sobre las limitaciones operativas: al estar los servicios de agua, energía y gran parte de la infraestructura bajo esquemas centralizados, la DAE no dispone de datos desagregados de consumo en esos rubros. Por lo tanto, el programa prioriza la objetividad al basar sus metas únicamente en información verificable y bajo la competencia directa de la dependencia, como la actualización de inventarios, la realización de campañas de sensibilización y el reporte de residuos.

La implementación se evaluará mediante indicadores anuales sujetos al seguimiento por parte del Comité Ambiental de la DAE. Este programa no solo busca cumplir con las metas institucionales hacia el 2030, sino también establecer una base sólida de mejora continua y cultura ambiental que transforme la operación administrativa en una gestión cada vez más comprometida con el desarrollo sostenible de la comunidad politécnica.

I. Presentación

La sustentabilidad es hoy un imperativo ético y estratégico para las instituciones públicas. Para el Instituto Politécnico Nacional, este compromiso se traduce en una transformación profunda de sus funciones sustantivas y adjetivas.
En este marco, la Dirección de Administración Escolar asume su responsabilidad con el presente Programa, el cual no solo constituye un ejercicio de planeación, sino un documento vivo diseñado para gestionar responsablemente los recursos, la infraestructura y el entorno que compartimos como comunidad laboral. Este programa refleja el esfuerzo por armonizar nuestra labor administrativa con la preservación del medio ambiente, bajo una visión de mejora continua, transparencia y responsabilidad compartida.

Como parte de esta visión institucional, el Instituto Politécnico Nacional emitió la [1]***Política para la Sustentabilidad Politécnica*** y el [2]***Programa para la Sustentabilidad del Instituto Politécnico Nacional 2025-2030***, instrumentos que establecen las directrices para incorporar criterios de sustentabilidad en las unidades académicas y dependencias politécnicas, mediante
la implementación de acciones orientadas al uso eficiente de los recursos, la conservación ambiental, la educación para la sustentabilidad y la mejora continua del desempeño institucional.
En atención a dichos instrumentos, la **Dirección de Administración Escolar (DAE)**, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, formula el presente *Programa Campus IPN-Sustentabilidad 2026-2030* como un instrumento de planeación que permitirá orientar, coordinar y dar seguimiento a las acciones institucionales relacionadas con la sustentabilidad dentro de la dependencia. Su elaboración responde a la necesidad de contar con una estrategia integral que favorezca la conservación del entorno institucional, el aprovechamiento responsable de los recursos disponibles, la adecuada gestión de residuos, el fortalecimiento de la cultura ambiental y la mejora continua de las condiciones de operación de la dependencia.

La Dirección de Administración Escolar es una dependencia administrativa del Instituto Politécnico Nacional responsable de coordinar y administrar procesos relacionados con el ingreso, permanencia, trayectoria escolar, certificación y egreso de la comunidad estudiantil en los Niveles Medio Superior y Superior. Debido a la naturaleza de sus funciones, sus principales interacciones con la sustentabilidad se relacionan con la gestión eficiente de recursos utilizados en actividades administrativas, el mantenimiento y conservación de la infraestructura institucional, la adecuada gestión de residuos, la preservación de áreas verdes y la promoción de prácticas responsables entre las personas que integran su comunidad laboral.

[1] Acuerdo por el que se establece la Política para la Sustentabilidad Politécnica. Publicado en la Gaceta Politécnica Extraordinaria 1855 del 11 de abril de 2025. Año LXI/Vol. 21, disponible en https://www.ipn.mx/sustentabilidad/gobernanza/politica.html
[2] Programa Politécnico para la Sustentabilidad. Publicado en la Gaceta Politécnica Extraordinaria 1887 del 28 de agosto de 2025. Año LXI/Vol. 21, disponible en https://www.ipn.mx/sustentabilidad/gobernanza/programa-para-la-sustentabilidad.html

El presente programa se desarrolló con base en información institucional verificable, documentación oficial, registros administrativos, evidencias físicas y diagnósticos disponibles al momento de su elaboración. Asimismo, considera las limitaciones existentes en aquellos rubros donde no se dispone de información histórica suficiente para establecer indicadores de desempeño o metas cuantitativas de reducción, privilegiando en todo momento la objetividad, la transparencia y la trazabilidad de la información utilizada.

Su estructura se encuentra alineada a los criterios establecidos por la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad e incorpora los seis ejes estratégicos definidos por el Programa para la Sustentabilidad del Instituto Politécnico Nacional 2025-2030: Entorno e Infraestructura Sustentable y Resiliente; Energía y Cambio Climático; Economía Circular; Gestión Integral de los Recursos Hídricos; Transporte y Movilidad Integral; y Educación. A partir de dichos ejes se desarrollan diagnósticos, líneas base, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores orientados a fortalecer gradualmente el desempeño ambiental de la Dirección de Administración Escolar.

La implementación del Programa Campus IPN-Sustentabilidad 2026-2030 contribuirá al fortalecimiento de la responsabilidad ambiental institucional, a la consolidación de una cultura de sustentabilidad dentro de la dependencia y al cumplimiento de los objetivos establecidos por el Instituto Politécnico Nacional en esta materia, favoreciendo una gestión administrativa cada vez más eficiente, responsable y comprometida con el desarrollo sostenible.

II. Antecedentes

La sustentabilidad se ha consolidado como uno de los principales retos y compromisos de las instituciones públicas y educativas a nivel mundial, derivado de la necesidad de atender problemáticas ambientales asociadas al cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la generación creciente de residuos, el uso intensivo de recursos naturales y la demanda de modelos de desarrollo más responsables y resilientes. En este contexto, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas estableció un marco de actuación global orientado a promover el equilibrio entre el desarrollo económico, el bienestar social y la protección ambiental mediante el cumplimiento de los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*.Como institución pública de educación superior y de investigación científica y tecnológica, el Instituto Politécnico Nacional reconoce la importancia de incorporar la sustentabilidad como un eje transversal en sus actividades académicas, administrativas, de investigación y vinculación. Esta visión responde tanto a la responsabilidad social inherente a su función educativa como a la necesidad de contribuir activamente a la construcción de una sociedad más sostenible mediante la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo sustentable y la implementación de prácticas institucionales responsables.

Con el propósito de fortalecer la gobernanza ambiental institucional, el Instituto Politécnico Nacional emitió el Acuerdo por el que se establece la Política para la Sustentabilidad Politécnica, publicado en la Gaceta Politécnica Extraordinaria número 1855 de fecha 11 de abril de 2025. Este instrumento reconoce a la sustentabilidad como un elemento estratégico para el desarrollo institucional y establece los principios, mecanismos e instrumentos que orientan la actuación de las dependencias politécnicas en la materia. Asimismo, promueve una visión integral basada en la responsabilidad compartida, la mejora continua y la incorporación transversal de criterios de sustentabilidad en la toma de decisiones institucionales.

En congruencia con lo anterior, la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad elaboró la Guía para la Elaboración del Campus IPN-Sustentabilidad, documento que establece una metodología homogénea para que las dependencias politécnicas, órganos de apoyo y organismos auxiliares desarrollen sus propios programas institucionales. La guía señala que dichos programas deben construirse a partir de un diagnóstico inicial, una línea base verificable, la definición de metas, la formulación de estrategias y la implementación de mecanismos de seguimiento y mejora continua, con la finalidad de asegurar que las acciones emprendidas sean medibles, auditables y susceptibles de evaluación institucional.

Derivado de este marco institucional, la Dirección de Administración Escolar, como dependencia administrativa del Instituto Politécnico Nacional, participa en la implementación de la estrategia institucional de sustentabilidad mediante la elaboración de su Programa Campus IPN-Sustentabilidad 2026-2030. La naturaleza de sus funciones implica una interacción cotidiana con recursos materiales, infraestructura administrativa, áreas verdes, servicios generales, equipos de oficina y actividades de atención a usuarios, elementos que generan oportunidades para fortalecer prácticas de gestión sustentable orientadas al uso eficiente de recursos, la conservación del entorno institucional y la mejora continua de su desempeño ambiental.

La Dirección de Administración Escolar cuenta con antecedentes de participación en acciones institucionales relacionadas con la sustentabilidad, entre las que destacan actividades de conservación de áreas verdes, aplicación de composta y materiales de mejoramiento de suelo, gestión de ejemplares vegetales, manejo y separación de residuos, aprovechamiento de materiales reciclables y elaboración de reportes periódicos en materia de gestión sustentable. Asimismo, dispone de inventarios y registros que permiten identificar elementos de infraestructura ambiental, recursos hidráulicos, equipamiento para climatización y condiciones generales de operación que constituyen la base para el desarrollo del presente programa.

En este contexto, el Programa Campus IPN-Sustentabilidad 2026-2030 de la Dirección de Administración Escolar representa el instrumento de planeación mediante el cual se integran los diagnósticos, líneas base, estrategias, metas e indicadores que orientarán las acciones institucionales de sustentabilidad durante el periodo de vigencia establecido. Su propósito es fortalecer la gestión ambiental de la dependencia mediante acciones realistas, verificables y acordes con sus atribuciones, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales definidos por el Instituto Politécnico Nacional en materia de sustentabilidad.

III. Fundamento Normativo

El presente Programa Campus IPN-Sustentabilidad 2026-2030 de la Dirección de Administración Escolar se formula en atención a la Política para la Sustentabilidad Politécnica, publicada en la Gaceta Politécnica Extraordinaria No. 1855, así como al Programa para la Sustentabilidad del Instituto Politécnico Nacional 2025-2030 y a la Guía para la Elaboración del Campus IPN-Sustentabilidad, emitidos por la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, instrumentos que establecen las directrices institucionales para incorporar criterios de sustentabilidad en las dependencias politécnicas mediante acciones orientadas a la mejora continua, el uso eficiente de los recursos, la responsabilidad ambiental y la contribución al desarrollo sostenible.

Asimismo, el presente Programa considera las disposiciones aplicables en materia de protección ambiental, gestión integral de residuos, uso eficiente de los recursos naturales, educación ambiental, desarrollo sostenible, protección civil y conservación de la infraestructura pública previstas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, la Ley General de Cambio Climático, la Ley de Aguas Nacionales, la Ley General de Educación, la Ley General de Bienes Nacionales y demás ordenamientos aplicables, constituyendo el marco de referencia para la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de las acciones contempladas en este Programa

IV. Objetivo general

Fortalecer la sustentabilidad de la Dirección de Administración Escolar mediante la implementación de estrategias orientadas a la conservación del entorno institucional, el uso eficiente de los recursos, la gestión integral de residuos, la movilidad sustentable y la educación ambiental, contribuyendo al cumplimiento de la Política para la Sustentabilidad Politécnica y del Programa para la Sustentabilidad del Instituto Politécnico Nacional 2025-2030, bajo un enfoque de mejora continua y responsabilidad ambiental.

V. Objetivos específicos

1.Conservar y fortalecer las condiciones del entorno e infraestructura sustentable y resiliente de la Dirección de Administración Escolar, mediante acciones orientadas a la preservación de áreas verdes, la seguridad institucional y la mejora continua de los espacios físicos.
2.Favorecer el uso eficiente de la energía en las instalaciones de la Dirección de Administración Escolar mediante el aprovechamiento de las condiciones de iluminación y ventilación natural, así como el seguimiento de la infraestructura y equipamiento existente.
3.Fortalecer las acciones de economía circular mediante la prevención, separación, aprovechamiento y seguimiento de los residuos generados en las actividades administrativas de la dependencia.
4.Promover el uso eficiente y responsable de los recursos hídricos mediante el mantenimiento y seguimiento de la infraestructura hidráulica disponible en las instalaciones de la Dirección de Administración Escolar.
5.Contribuir a la movilidad sustentable mediante la difusión y aprovechamiento de las alternativas de transporte público disponibles para el acceso a las instalaciones de la dependencia.
6.Fortalecer la cultura de sustentabilidad y responsabilidad ambiental entre la comunidad institucional mediante acciones permanentes de sensibilización y educación ambiental.
7.Establecer mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua que permitan verificar el cumplimiento de las estrategias, metas e indicadores establecidos en el presente Programa.

VI. Diagnóstico Institucional

De acuerdo con el **IPN-Sustentabilidad**, el diagnóstico se debe realizar considerando los ejes estratégicos de su Pilar 2, el cual, se encamina a contar con dependencias politécnicas energéticamente eficientes, con un adecuado consumo del agua y una reducción siginificativoa de residuos y materiales con alto impacto ambiental. Con estas acciones se busca transitar hacia instalaciones con algún tipo de certificación ambiental y que puedan simultáneamente funcionar como laboratorios vivos donde la comunidad politécnica pueda observar y participar activamente en prácticas sustentables que contribuyan al mantenimiento de cada dependencia politécnica. En ese sentido queremos encaminar a la DAE como una dependencia más eficiente y con un mejor aprovechamiento de los recursos en aras de un mejor futuro.

6.1 *Caracterización de la Dirección de Administración Escolar*

La Dirección de Administración Escolar (DAE) es una dependencia administrativa del Instituto Politécnico Nacional responsable de coordinar, normar y supervisar diversos procesos relacionados con la trayectoria académica de la comunidad estudiantil, incluyendo actividades asociadas al ingreso, permanencia, acreditación, certificación y egreso de las y los estudiantes de los niveles medio superior y superior.

Para el cumplimiento de sus atribuciones, la Dirección de Administración Escolar desarrolla actividades de carácter administrativo, técnico y de atención a usuarios, las cuales requieren el uso permanente de infraestructura física, equipamiento, servicios generales, recursos documentales y tecnológicos.

Debido a la naturaleza de sus funciones, los principales aspectos ambientales asociados a la operación de la dependencia se relacionan con el consumo de recursos utilizados en actividades de oficina, la generación de residuos sólidos urbanos, el mantenimiento de infraestructura y áreas verdes, el uso de equipos eléctricos y de climatización, así como la movilidad cotidiana de las personas que laboran o realizan actividades dentro de sus instalaciones.

En este contexto, la sustentabilidad representa una oportunidad para fortalecer la eficiencia operativa de la dependencia, mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos por el Instituto Politécnico Nacional en materia de desarrollo sostenible.

6.2 *Población Institucional*

La población considerada para efectos del presente **Programa Campus IPN-Sustentabilidad** se integra por el personal que desarrolla actividades de manera permanente dentro de la Dirección de Administración Escolar.

TIPO	POBLACIÓN
Personal de mando	3
Personal PAAE	92
Personal Docente	20
Prestadores de servicios profesionales	50
Total	**165**

Tabla 1. Distribución de la población institucional de la Dirección de Administración Escolar

Como se observa en la ***Tabla 1***, la presencia cotidiana de esta población genera requerimientos permanentes de infraestructura, servicios, equipamiento y recursos materiales que constituyen el ámbito de actuación del presente programa.

6.3 *Infraestructura y Entorno Físico*

La Dirección de Administración Escolar se localiza dentro de la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", ubicada en Av. IPN No. 1936, Edificio de la Dirección de Administración Escolar, Col. Zacatenco, Alcaldía Gustavo A. Madero, CDMX, C.P. 07738, compartiendo parte de la infraestructura urbana y de servicios con otras dependencias del Instituto Politécnico Nacional.

Como parte de su infraestructura física, la dependencia dispone de oficinas administrativas, áreas de atención, espacios de circulación, servicios sanitarios, infraestructura hidráulica, equipamiento de climatización y áreas verdes institucionales.

En materia ambiental destaca la existencia de una superficie de 3,844 m² de áreas jardinadas, identificadas mediante medición institucional realizada en coordinación con la Dirección de Servicios Generales, constituyendo uno de los principales activos ambientales de la dependencia.

Asimismo, la DAE cuenta con un inventario forestal institucional y evidencia documental de actividades relacionadas con la conservación de áreas verdes, aplicación de composta, incorporación de materiales de mejoramiento de suelo y gestión de ejemplares vegetales para el fortalecimiento del entorno institucional.

En materia de infraestructura resiliente, se identifican elementos de seguridad y protección civil tales como señalización preventiva, rutas de evacuación, extintores, pasamanos y sistemas de videovigilancia que contribuyen a la seguridad y funcionalidad de las instalaciones.

6.4 *Diagnóstico General de Sustentabilidad*

A partir de la información institucional disponible, se identifican condiciones favorables para el desarrollo de acciones de sustentabilidad relacionadas con la conservación de áreas verdes, el manejo integral de residuos, el uso eficiente de recursos y la sensibilización ambiental.

La dependencia dispone de registros documentales y evidencias de acciones previamente implementadas en materia de gestión sustentable, particularmente en actividades relacionadas con la conservación ecológica, la minimización de residuos y la gestión de materiales reciclables.

Asimismo, se cuenta con registros institucionales relacionados con la infraestructura hidráulica y el equipamiento de climatización existentes en la dependencia, lo que permite establecer una línea base inicial para el seguimiento de acciones orientadas al uso eficiente de recursos.

De igual forma, la ubicación de la dependencia dentro de una zona con amplia cobertura de transporte público representa una condición favorable para impulsar acciones relacionadas con la movilidad sustentable.

No obstante, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con la consolidación de mecanismos de seguimiento, generación de indicadores y fortalecimiento de registros institucionales que permitan evaluar de manera más precisa el desempeño ambiental de la dependencia en el mediano y largo plazo.

6.5 *Alcances y Limitaciones del Diagnóstico*

El presente diagnóstico fue elaborado con base en la información institucional disponible al momento de la integración del Programa Campus IPN-Sustentabilidad 2026-2030, considerando inventarios, registros administrativos, reportes institucionales, evidencias documentales y recorridos de verificación.

Sin embargo, durante la integración del presente diagnóstico se identificó que la información relativa a determinados servicios institucionales, particularmente aquellos asociados a infraestructura y servicios generales, forma parte de esquemas de administración y control centralizados a cargo de áreas competentes del Instituto Politécnico Nacional.

En consecuencia, la Dirección de Administración Escolar no dispone de información desagregada que permita establecer líneas base cuantitativas específicas en materia de consumo de energía eléctrica y consumo de agua atribuibles exclusivamente a la dependencia.

En materia de movilidad no se identificaron registros institucionales ni mecanismos de recopilación de información que permitieran determinar patrones de movilidad de la población adscrita a la Dirección de Administración Escolar.

Asimismo, la utilización de infraestructura compartida dentro de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos limita la posibilidad de asociar de manera específica los flujos vehiculares y el uso de estacionamiento a la dependencia.

En consecuencia, no fue posible establecer una línea base cuantitativa de movilidad para el presente Programa.

Por tal motivo, las estrategias, metas e indicadores contemplados en el presente Programa se diseñan considerando únicamente información verificable y disponible, evitando la incorporación de estimaciones, supuestos o proyecciones que no puedan ser sustentadas documentalmente.

Las acciones futuras orientadas a la generación y fortalecimiento de registros institucionales permitirán mejorar progresivamente la calidad de la información disponible para la toma de decisiones y la evaluación del desempeño ambiental de la Dirección de Administración Escolar.



VII. Diagnóstico por Eje Estratégico

En el caso de la Dirección de Administración Escolar (DAE), el diagnóstico responde a:

- Ejes definidos: Se estructura estrictamente sobre los seis ejes estratégicos del Programa para la Sustentabilidad del Instituto Politécnico Nacional 2025-2030.
- Metodología: Sigue los lineamientos de la Guía para la Elaboración del Campus IPN-Sustentabilidad, lo que garantiza que los resultados sean medibles, auditables y evaluables.

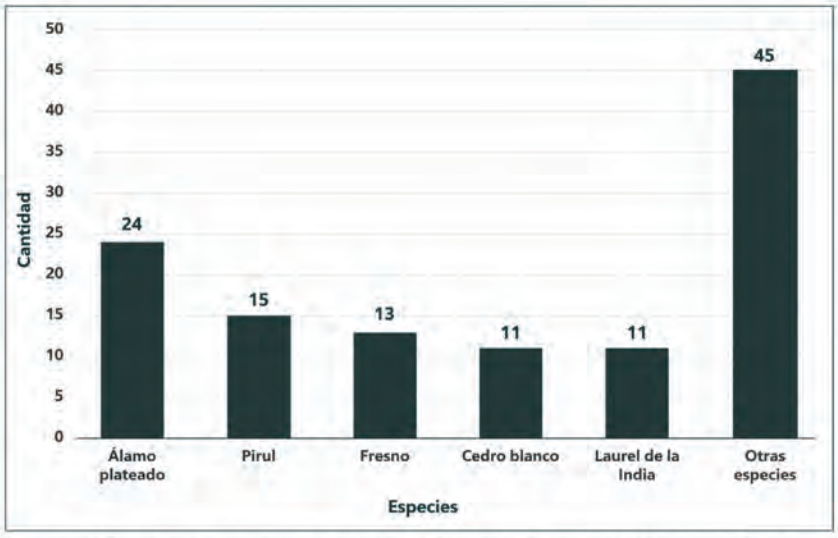
El diagnóstico reconoce la naturaleza de las funciones de la dependencia. Se basa en identificar cómo la operación cotidiana (administrativa, de atención a usuarios, mantenimiento) interactúa con el entorno, considerando:

- Limitaciones reales: Es fundamental identificar dónde no existe información (por ejemplo, cuando los servicios son centralizados) para evitar suponer datos inexistentes y centrar el programa en lo que es realmente medible.
- Oportunidades: Detecta las fortalezas, como la ubicación de la dependencia o la existencia de infraestructura clave, para proponer acciones viables y realistas.

Su propósito fundamental es ofrecer un punto de partida objetivo para establecer metas, indicadores y estrategias que permitan medir el progreso de la institución durante el periodo de vigencia del programa.
En resumen,es un ejercicio de honestidad operativa: utiliza lo que es posible medir y documentar para transformar la gestión administrativa en una práctica más responsable, eficiente y consciente del entorno.

7.1 *Entorno e Infraestructura Sustentable y Resiliente*

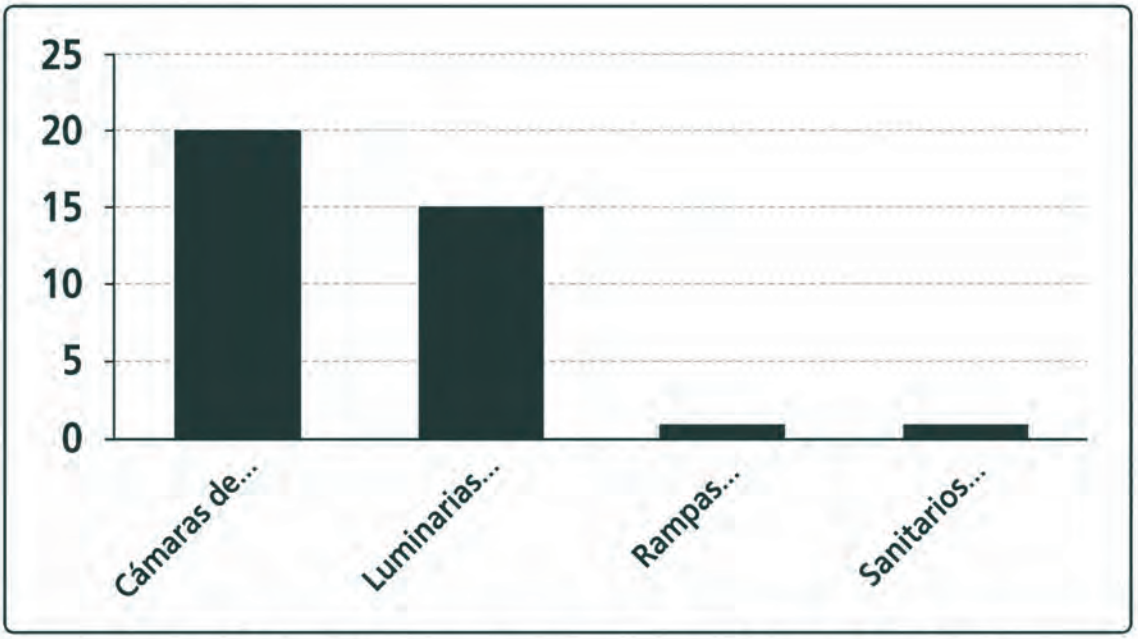
La infraestructura verde de la Dirección de Administración Escolar constituye uno de los principales elementos para la implementación de acciones de sustentabilidad dentro de la dependencia. Como resultado de la medición realizada en coordinación con la Dirección de Servicios Generales, se identificó una superficie de 3,844 m² de áreas jardinadas distribuidas en el entorno institucional, las cuales representan el principal componente ambiental susceptible de conservación, mantenimiento y mejora.
La dependencia cuenta además con un inventario forestal institucional que permite identificar 119 ejemplares inventariados pertenecientes a 24 especies presentes en sus instalaciones. Esta información constituye un elemento de apoyo para la toma de decisiones orientadas a la conservación del arbolado y al seguimiento de las condiciones de la vegetación existente.



Gráfica 1. Principales especies árboreas registradas en el inventario de la Dirección de Administración Escolar

La composición del arbolado institucional muestra una diversidad de especies que contribuyen a la cobertura vegetal y al valor ambiental de las áreas verdes de la dependencia.
Los registros institucionales muestran la realización de acciones periódicas de mantenimiento de áreas verdes mediante la aplicación de composta y astilla, la elaboración de cajetes, la descompactación de suelos y la incorporación de ejemplares vegetales para fortalecer la cobertura vegetal existente. Estas actividades evidencian la existencia de prácticas de conservación orientadas a mantener las condiciones ambientales del entorno físico de la dependencia.

En materia de resiliencia institucional, se identificó la presencia de infraestructura y elementos asociados a la seguridad y protección civil, entre los que destacan rutas de evacuación, señalización preventiva, equipos contra incendio, pasamanos y sistemas de videovigilancia. Asimismo, se cuenta con infraestructura orientada a favorecer la accesibilidad universal, integrada por una rampa de acceso y un sanitario accesible, elementos que contribuyen a facilitar el desplazamiento y uso de las instalaciones por parte de personas con discapacidad o necesidades específicas de movilidad.



Gráfica 2. Elementos de infraestructura resiliente y accesibilidad identificados en la DAE

La infraestructura existente contribuye a fortalecer las condiciones de seguridad, accesibilidad y funcionalidad de las instalaciones institucionales.

La existencia de estos elementos contribuye a fortalecer las condiciones de seguridad de las personas usuarias de las instalaciones y la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

La información disponible permite identificar condiciones favorables para la conservación del entorno institucional; sin embargo, se observa la oportunidad de fortalecer los mecanismos de seguimiento que permitan evaluar de manera periódica el estado de las áreas verdes, la evolución del arbolado y los resultados de las acciones de mantenimiento implementadas.

7.2 Energía y Cambio Climático

Las actividades desarrolladas por la Dirección de Administración Escolar requieren el uso permanente de infraestructura tecnológica, equipos de oficina, sistemas de iluminación y equipamiento de climatización necesarios para la prestación de los servicios institucionales. En este sentido, el desempeño ambiental asociado al consumo energético se encuentra estrechamente vinculado a las condiciones de operación de la dependencia y a las características de la infraestructura disponible.

La información institucional recabada permitió identificar la existencia de 52 equipos de aire acondicionado distribuidos en diversas áreas de trabajo, así como registros relacionados con necesidades de climatización para la atención de requerimientos operativos específicos. Asimismo, se observó que parte de las instalaciones cuenta con ventanales y espacios que favorecen el aprovechamiento de iluminación natural y ventilación natural, condiciones que contribuyen a disminuir la necesidad de utilizar de manera permanente sistemas artificiales de iluminación y acondicionamiento ambiental durante determinados periodos de la jornada laboral. De igual forma, se identificó la existencia de 15 luminarias exteriores destinadas a la iluminación de áreas de circulación y espacios exteriores de la dependencia.

No obstante, la Dirección de Administración Escolar no dispone de información desagregada que permita determinar el consumo de energía eléctrica atribuible exclusivamente a la dependencia, debido a que dicho servicio forma parte de esquemas institucionales centralizados de administración y control. Esta circunstancia limita la posibilidad de establecer una línea base cuantitativa de consumo energético o definir indicadores asociados a la reducción de dicho consumo.

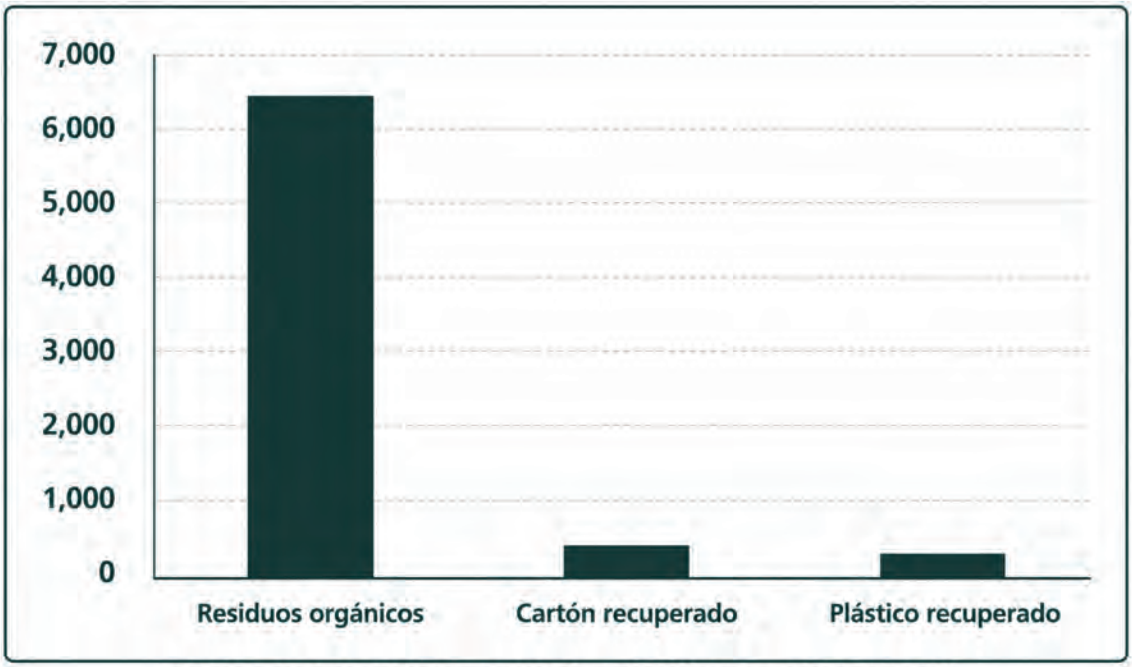
A pesar de esta limitación, la información disponible permite identificar condiciones favorables para promover acciones orientadas al uso eficiente de la energía mediante el aprovechamiento de las características físicas de las instalaciones, el seguimiento del equipamiento existente y el fortalecimiento gradual de mecanismos de recopilación de información que permitan evaluar el desempeño energético de la dependencia en el mediano y largo plazo.

7.3 Economía Circular

Las actividades administrativas desarrolladas por la Dirección de Administración Escolar generan residuos derivados de procesos de oficina, atención a usuarios, gestión documental, mantenimiento de instalaciones y conservación de áreas verdes. En este contexto, la adecuada gestión de residuos constituye uno de los principales ámbitos de actuación para fortalecer la sustentabilidad institucional.

La información institucional disponible evidencia la existencia de acciones permanentes de separación, seguimiento y aprovechamiento de residuos valorizables. Los registros de minimización de residuos correspondientes al ejercicio 2025 muestran la generación y gestión de residuos orgánicos, cartón y plástico, permitiendo disponer de información cuantitativa para el seguimiento de las acciones implementadas por la dependencia.

Durante el periodo analizado se registró la generación de 6,478 kg de residuos orgánicos, integrados principalmente por residuos de jardinería y residuos de alimentos. Asimismo, se reportó la recuperación de 385 kg de cartón y 329 kg de plástico valorizable, materiales que fueron objeto de separación y aprovechamiento mediante los mecanismos institucionales establecidos para su gestión…



Gráfica 3. Residuos gestionados y materiales valorizables registrados durante 2025

Los residuos orgánicos representan la mayor proporción de los materiales gestionados por la dependencia, situación asociada principalmente a las actividades de conservación y mantenimiento de las áreas verdes institucionales.

Los registros analizados muestran que la mayor proporción de residuos corresponde a residuos orgánicos derivados de las actividades de mantenimiento y conservación de las áreas verdes institucionales, situación consistente con la existencia de 3,844 m² de áreas jardinadas dentro de la dependencia. De igual forma, se identifican acciones orientadas a la recuperación de materiales reciclables, particularmente cartón y plástico, contribuyendo a disminuir la disposición final de residuos susceptibles de aprovechamiento.

Adicionalmente, se identificó la existencia de reportes institucionales de gestión sustentable y mecanismos de comunicación orientados a promover la separación de residuos dentro de las instalaciones, lo que constituye una base favorable para fortalecer gradualmente esquemas de economía circular en la dependencia.

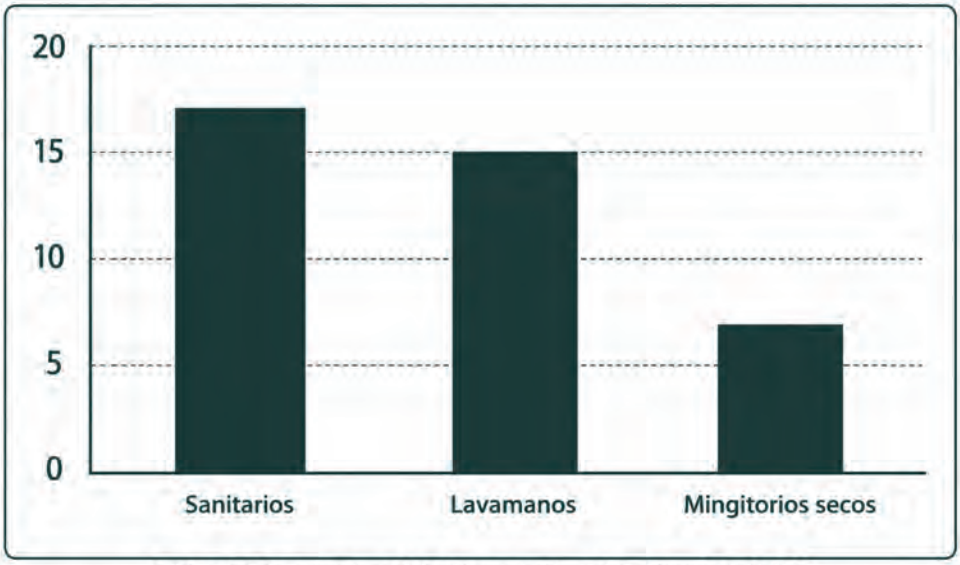
Los registros institucionales disponibles evidencian la implementación de acciones permanentes orientadas a la separación y aprovechamiento de residuos orgánicos y materiales reciclables.

Asimismo, la información generada por la dependencia se integra periódicamente a los mecanismos institucionales de seguimiento establecidos por el Instituto Politécnico Nacional mediante los Reportes de Minimización de Residuos, lo que permite documentar y dar seguimiento a las acciones desarrolladas en esta materia.

En conjunto, estos antecedentes constituyen una base favorable para fortalecer las estrategias de economía circular previstas en el presente Programa.

7.4 Gestión Integral de los Recursos Hídricos

La operación cotidiana de la Dirección de Administración Escolar requiere el uso de infraestructura hidráulica destinada a satisfacer las necesidades básicas de las personas que laboran y realizan actividades dentro de sus instalaciones. Como parte del diagnóstico institucional se identificó la existencia de infraestructura sanitaria e hidráulica integrada por 17 sanitarios, de los cuales 16 corresponden a WC con sistema de fluxómetro y 1 a WC de tanque bajo, así como 7 mingitorios secos y 15 lavamanos, además de otros elementos asociados al suministro y uso del agua



Gráfica 4. Infraestructura hidráulica y sanitaria identificada en la DAE

La infraestructura hidráulica instalada constituye la base operativa para el desarrollo de acciones orientadas al uso responsable del recurso hídrico dentro de la dependencia.

La información disponible permite conocer las características generales de la infraestructura hidráulica existente y constituye un elemento de referencia para el seguimiento de acciones orientadas al uso responsable del recurso hídrico.

Asimismo, se identificaron condiciones adecuadas de operación de la infraestructura disponible, así como actividades de mantenimiento realizadas mediante los mecanismos institucionales correspondientes.

Sin embargo, al igual que ocurre con el consumo de energía eléctrica, la Dirección de Administración Escolar no dispone de información desagregada que permita determinar los volúmenes de consumo de agua atribuibles exclusivamente a la dependencia, debido a que dichos servicios son administrados mediante esquemas institucionales centralizados.

Esta situación limita la posibilidad de establecer indicadores de consumo o metas de reducción sustentadas en información histórica verificable. No obstante, la existencia de registros relacionados con la infraestructura hidráulica instalada constituye una base institucional para promover acciones de uso responsable del agua y orientar las estrategias contempladas en el presente Programa.

7.5 *Transporte y Movilidad Integral*

La Dirección de Administración Escolar se encuentra ubicada dentro de la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", en una zona con amplia conectividad mediante sistemas de transporte público y servicios de movilidad urbana que facilitan el acceso de trabajadores, usuarios y visitantes.

Entre las principales alternativas de acceso se identifican el Sistema de Transporte Colectivo Metro, a través de la estación Lindavista; el sistema Metrobús mediante la estación Politécnico; rutas de la Red de Transporte de Pasajeros; servicio de Trolebús y diversas rutas de transporte público que conectan la zona con distintos puntos de la Ciudad de México y su área metropolitana.

Las condiciones de accesibilidad existentes representan una fortaleza para la promoción de esquemas de movilidad sustentable, al facilitar el uso de alternativas de transporte colectivo para el acceso a las instalaciones institucionales.

No obstante, la dependencia no dispone de información sistematizada que permita identificar los patrones de movilidad de su personal o determinar la proporción de usuarios que utilizan transporte público, vehículos particulares u otros medios de desplazamiento.

A su vez, la existencia de infraestructura compartida dentro de la Unidad Profesional limita la posibilidad de asociar de manera específica los flujos vehiculares y el uso de estacionamiento a la Dirección de Administración Escolar.

En consecuencia, no fue posible establecer una línea base cuantitativa de movilidad para el presente Programa; sin embargo, las condiciones de conectividad identificadas constituyen una oportunidad para impulsar acciones orientadas a fortalecer la movilidad sustentable dentro de la dependencia.

7.6 Educación

La educación para la sustentabilidad constituye un elemento transversal para el fortalecimiento de una cultura institucional orientada al uso responsable de los recursos, la protección ambiental y la participación activa de las personas en la implementación de acciones de mejora continua.

Como parte de las acciones desarrolladas por la Dirección de Administración Escolar, se elaboró un Programa de Sensibilización Ambiental, instrumento orientado a promover la difusión de información y el fortalecimiento de conocimientos relacionados con la sustentabilidad entre la comunidad institucional.

La implementación de acciones de sensibilización permite complementar las medidas operativas desarrolladas en otros ejes estratégicos, favoreciendo la participación del personal en actividades relacionadas con el cuidado del entorno, la adecuada gestión de residuos, el uso eficiente de los recursos y la responsabilidad ambiental compartida.

Asimismo, la incorporación de criterios de sustentabilidad dentro de los procesos institucionales contribuye a fortalecer la cultura organizacional y a consolidar mecanismos permanentes de mejora continua alineados con los objetivos establecidos por el Instituto Politécnico Nacional en esta materia.

La información disponible permite identificar una base institucional favorable para el desarrollo de acciones de educación y sensibilización ambiental; sin embargo, se observa la oportunidad de fortalecer progresivamente los mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan valorar el alcance y contribución de dichas acciones al cumplimiento de los objetivos de sustentabilidad de la dependencia.

VIII. Linea Base Institucional

La línea base institucional constituye el conjunto de datos cuantitativos y cualitativos que permiten identificar las condiciones iniciales de la Dirección de Administración Escolar en materia de sustentabilidad al momento de la elaboración del presente Programa Campus IPN-Sustentabilidad 2026-2030.

Su integración se realizó con base en información institucional verificable obtenida a través de inventarios, registros administrativos, reportes institucionales, levantamientos de infraestructura y demás evidencias documentales disponibles. La información contenida en la presente línea base servirá como referencia para el seguimiento, evaluación y mejora continua de las acciones contempladas en el presente Programa durante su periodo de vigencia.

Cabe señalar que, debido a la naturaleza administrativa de la Dirección de Administración Escolar y a los esquemas institucionales centralizados mediante los cuales se administran diversos servicios dentro de la Dirección, no fue posible establecer líneas base cuantitativas relacionadas con el consumo de energía eléctrica, consumo de agua o patrones de movilidad atribuibles exclusivamente a la dependencia.

En consecuencia, la presente línea base se integra únicamente con información disponible y verificable al momento de la elaboración del Programa.

Eje Estratégic	Variable	Valor de referencia
Entorno e Infraestructura Sustentable y Resiliente	Superficie de áreas verdes	3,844 m²
Entorno e Infraestructura Sustentable y Resiliente	Árboles inventariados	119 ejemplares
Entorno e Infraestructura Sustentable y Resiliente	Especies arbóreas registradas	24 especies
Entorno e Infraestructura Sustentable y Resiliente	Rutas accesibles (rampas)	1
Entorno e Infraestructura Sustentable y Resiliente	Sanitarios accesibles	1
Entorno e Infraestructura Sustentable y Resiliente	Cámaras de videovigilancia	20
Entorno e Infraestructura Sustentable y Resiliente	Sistema de Iluminación exterior	15 luminarias
Energía y Cambio Climático	Equipos de aire acondicionado	52 equipos
Economía Circular	Residuos orgánicos gestionados	6,478 kg/año
Economía Circular	Cartón recuperado para valorización	385 kg/año
Economía Circular	Plástico recuperado para valorización	329 kg/año
Gestión Integral de los Recursos Hídricos	Sanitarios	17 unidades
Gestión Integral de los Recursos Hídricos	Mingitorios secos	7 unidades
Gestión Integral de los Recursos Hídricos	Lavamanos	15 unidades
Educación	Población institucional considerada en el Programa	165 personas
Educación	Programa de Sensibilización Ambiental	Implementado

Tabla 2. Línea Base Institucional de Sustentabilidad de la Dirección de Administración Escolar

La información contenida en la presente línea base constituye el punto de referencia para la definición de estrategias, metas e indicadores del Programa Campus IPN-Sustentabilidad 2026-2030 de la Dirección de Administración Escolar, permitiendo evaluar de manera objetiva los avances alcanzados durante su implementación.

IX. Estrategias y Líneas de Acción

Las estrategias y líneas de acción han sido diseñadas para fortalecer la gestión ambiental de la dependencia de forma verificable, considerando su naturaleza administrativa y sus atribuciones institucionales, así como promover un mejor uso de los recursos tanto tangibles como intangibles.

9.1 *Entorno e Infraestructura Sustentable y Resiliente*

Fortalecer la conservación y mantenimiento de las áreas verdes e infraestructura ambiental de la Dirección de Administración Escolar.

Líneas de acción

·Dar seguimiento al inventario forestal institucional.
·Dar seguimiento a las acciones institucionales de conservación y mantenimiento de áreas verdes.
·Gestionar ante las instancias competentes apoyos para el mantenimiento y fortalecimiento de la vegetación existente.
·Promover la conservación de las condiciones de accesibilidad, seguridad y funcionalidad de la infraestructura existente.

9.2 *Energía y Cambio Climático*

Promover el uso eficiente de la energía mediante el aprovechamiento de las condiciones físicas e infraestructura existente.

Líneas de acción

·Fomentar el aprovechamiento de iluminación natural en las áreas de trabajo cuando las condiciones operativas lo permitan.
·Difundir recomendaciones para el uso eficiente de equipos de climatización.
·Mantener actualizada la información relacionada con la infraestructura de climatización disponible.
·Promover buenas prácticas orientadas al uso eficiente de la energía entre el personal de la dependencia.

9.3. *Economía Circular*

Fortalecer las acciones institucionales relacionadas con la separación y aprovechamiento de residuos.

Líneas de acción

·Dar continuidad a la integración y entrega de los Reportes de Minimización de Residuos conforme a las disposiciones institucionales aplicables.
·Promover la separación adecuada de residuos dentro de las instalaciones de la dependencia.
·Dar seguimiento al aprovechamiento de materiales reciclables generados en la dependencia.
·Dar seguimiento a las acciones de manejo de residuos orgánicos derivados del mantenimiento de áreas verdes.

9.4 *Gestión Integral de los Recursos Hídricos*

Promover el uso responsable del agua mediante el adecuado aprovechamiento y seguimiento de la infraestructura hidráulica existente.

Líneas de acción

·Mantener actualizados los registros de infraestructura hidráulica de la dependencia.
·Promover buenas prácticas para el uso responsable del agua en las instalaciones.
·Identificar y canalizar oportunamente necesidades de mantenimiento de infraestructura sanitaria ante las instancias competentes.
·Difundir información relacionada con el uso eficiente del recurso hídrico.

9.5 *Transporte y Movilidad Integral*

Promover alternativas de movilidad sustentable mediante la difusión de las opciones de transporte público disponibles para el acceso a la dependencia.

Líneas de acción

·Difundir información sobre las alternativas de transporte público disponibles para el acceso a las instalaciones.
·Promover entre la comunidad institucional el uso de opciones de movilidad de menor impacto ambiental.
Impulsar acciones de sensibilización relacionadas con la movilidad sustentable.

9.6 *Educación*

Fortalecer la cultura institucional de sustentabilidad mediante acciones permanentes de sensibilización ambiental.

Líneas de acción

·Implementar el Programa de Sensibilización Ambiental.
·Difundir información relacionada con sustentabilidad y responsabilidad ambiental.
·Promover la participación de la comunidad institucional en actividades de sensibilización ambiental.
·Dar seguimiento a las acciones de educación y sensibilización ambiental desarrolladas en la dependencia.

X. Programación de Metas 2026-2030

Las metas del presente Programa Campus IPN-Sustentabilidad 2026-2030 fueron definidas considerando las Acciones Puntuales aplicables del Pilar 2 Campus Sustentables, las atribuciones de la Dirección de Administración Escolar, la línea base institucional identificada y la disponibilidad de información verificable para su seguimiento.

En consecuencia, las metas se orientan al fortalecimiento y continuidad de las acciones institucionales que se encuentran bajo el ámbito de competencia de la dependencia.

Para aquellas acciones cuya meta institucional depende de infraestructura, presupuestos, mediciones o atribuciones ajenas a la Dirección de Administración Escolar, se determinó su no aplicabilidad conforme a los criterios establecidos en la Guía para la Elaboración del Campus IPN-Sustentabilidad.

Código	Acción Puntual	Meta al 2030	Indicador	Línea Base	Metas anuales (%)				
					2026	2027	2028	2029	2030
CS 1.4	Protección y conservación de la biodiversidad	Mantener actualizado anualmente el inventario forestal institucional como mecanismo de seguimiento de la conservación de las áreas verdes existentes.	Inventario forestal actualizado (número de actualizaciones realizadas por año)	119 árboles y 24 especies registradas	1	1	1	1	1
CS 3.1	Programa 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar)	Implementar y dar seguimiento a acciones de separación de residuos mediante campañas de sensibilización y fortalecimiento de prácticas institucionales de manejo de residuos.	Número de campañas de sensibilización en manejo de residuos realizadas / acciones implementadas en separación de residuos	Registros institucionales de residuos (orgánicos, cartón, plástico)	1	1	1	1	1
CS 6.7	Uso de tecnologías digitales en la gobernanza universitaria	Mantener y dar seguimiento al uso de herramientas digitales institucionales para la gestión, comunicación y registro de acciones de sustentabilidad.	Número de herramientas digitales utilizadas o procesos apoyados en TIC	Uso actual de herramientas digitales institucionales en la DAE	1	1	1	1	1

Tabla 3. Metas e Indicadores del Programa Campus IPN-Sustentabilidad 2026-2030 de la DAE

Nota: Las metas definidas se derivan de las acciones puntuales del Cuadro 3 del Pilar 2 Campus Sustentables, adaptadas a las atribuciones y ámbito de competencia de la Dirección de Administración Escolar. Debido a la naturaleza administrativa de la dependencia y a la centralización de servicios institucionales (como infraestructura, agua, energía y gestión integral de residuos), las acciones se enfocan en actividades operativas verificables como el seguimiento, registro, sensibilización y uso de herramientas digitales institucionales, evitando compromisos fuera de su capacidad de ejecución directa.

XI. Seguimiento, Evaluación y Mejora Continua

A través del análisis sistemático de los indicadores definidos, la DAE podrá recopilar información institucional, registros administrativos y evidencias documentales para evaluar objetivamente el desempeño ambiental de la dependencia. Este proceso constituye la base para la mejora continua, principio transversal de este programa que permitirá identificar áreas de oportunidad, ajustar operativamente las acciones cuando sea necesario y fortalecer progresivamente la cultura de sustentabilidad en la dependencia, asegurando que su gestión administrativa sea cada vez más eficiente y responsable.

11.1 Seguimiento

El seguimiento del Programa Campus IPN-Sustentabilidad 2026-2030 de la Dirección de Administración Escolar se realizará de manera periódica con la finalidad de verificar el cumplimiento de las estrategias, líneas de acción, metas e indicadores establecidos en el presente instrumento.

Para tal efecto, se utilizarán los medios de verificación definidos en el apartado de Metas e Indicadores, así como la información institucional, registros administrativos, reportes, evidencias documentales y demás mecanismos de control disponibles en la dependencia.

El Comité Ambiental de la Dirección de Administración Escolar, promoverá el seguimiento de las acciones previstas en el Programa y contribuirá a la recopilación de información que permita identificar avances y áreas de oportunidad para fortalecer el desempeño institucional en materia de sustentabilidad.

11.2 Evaluación

La evaluación del Programa Campus IPN-Sustentabilidad 2026-2030 de la Dirección de Administración Escolar tendrá como propósito determinar el grado de cumplimiento de las metas e indicadores establecidos para cada uno de los ejes estratégicos, así como identificar los avances alcanzados y los aspectos susceptibles de fortalecimiento.

La evaluación se realizará de manera anual, considerando la información generada durante el periodo correspondiente y los medios de verificación definidos para cada indicador. Los resultados obtenidos permitirán conocer el nivel de cumplimiento de las acciones programadas y servirán como insumo para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento de la gestión sustentable de la dependencia.

Asimismo, la evaluación permitirá identificar necesidades de actualización de información, ajustes operativos y oportunidades para mejorar la implementación de las acciones previstas en el presente Programa.

11.3 Mejora Continua

La mejora continua constituye un principio transversal del Programa Campus IPN-Sustentabilidad 2026-2030 y se orienta al fortalecimiento progresivo de las acciones institucionales en materia de sustentabilidad.

Los resultados derivados del seguimiento y evaluación permitirán identificar oportunidades para actualizar estrategias, líneas de acción, metas e indicadores, considerando en todo momento las atribuciones de la Dirección de Administración Escolar, la disponibilidad de información institucional y los lineamientos emitidos por las instancias competentes en materia de sustentabilidad del Instituto Politécnico Nacional.

Las adecuaciones que, en su caso, resulten necesarias durante la vigencia del Programa deberán contribuir al fortalecimiento de la gestión sustentable de la dependencia y a la consolidación de una cultura institucional orientada al uso responsable de los recursos, la conservación del entorno y la mejora continua del desempeño ambiental.

XII. Consideraciones Finales

El Programa Campus IPN-Sustentabilidad 2026-2030 de la Dirección de Administración Escolar constituye el instrumento de planeación mediante el cual la dependencia orientará sus acciones en materia de sustentabilidad, en congruencia con la Política para la Sustentabilidad Politécnica, el Programa para la Sustentabilidad del Instituto Politécnico Nacional 2025-2030 y demás disposiciones institucionales aplicables en la materia.

Las estrategias, líneas de acción, metas e indicadores establecidos en el presente Programa fueron definidos a partir de un diagnóstico institucional sustentado en información verificable, registros administrativos, inventarios, reportes institucionales y evidencias documentales disponibles al momento de su elaboración, considerando en todo momento las atribuciones, competencias y capacidades operativas de la Dirección de Administración Escolar.

La implementación del Programa permitirá fortalecer de manera gradual las acciones institucionales relacionadas con la conservación del entorno, el uso responsable de los recursos, la gestión integral de residuos, la sensibilización ambiental y la promoción de una cultura de sustentabilidad dentro de la dependencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos por el Instituto Politécnico Nacional en esta materia.

De igual manera, los mecanismos de seguimiento, evaluación y mejora continua previstos en el presente instrumento permitirán identificar avances, áreas de oportunidad y necesidades de actualización que favorezcan el fortalecimiento progresivo de la gestión sustentable de la Dirección de Administración Escolar durante el periodo de vigencia del Programa.

La ejecución de las acciones previstas estará sujeta a la disponibilidad de recursos humanos, materiales y presupuestales, así como a las disposiciones normativas y lineamientos institucionales que emitan las autoridades competentes del Instituto Politécnico Nacional. En caso de que durante la vigencia del Programa se generen nuevas disposiciones institucionales, información adicional o condiciones que hagan necesaria su actualización, podrán realizarse los ajustes correspondientes con el propósito de mantener su pertinencia, viabilidad y contribución a los objetivos de sustentabilidad institucional.

Con la implementación del presente Programa, la Dirección de Administración Escolar refrenda su compromiso con la mejora continua, la responsabilidad ambiental y el fortalecimiento de una gestión institucional orientada al desarrollo sustentable, en beneficio de la comunidad politécnica y del entorno en el que desarrolla sus actividades.

XIII. Anexos

La identificación de acciones puntuales aplicables y no aplicables se realizó considerando las atribuciones, competencias, infraestructura, recursos y condiciones operativas de la Dirección de Administración Escolar. Las acciones marcadas como no aplicables fueron justificadas conforme a los criterios establecidos en la Guía para la Elaboración del Programa Campus IPN-Sustentabilidad.

Anexo 1.- Lista de acciones puntuales basadas en el Programa para la Sustentabilidad en el IPN.

ID IPN- Sustentabilidad Pilar 2 CS	Acción Puntual	Meta	Aplica Si/No	Justificación
CS 1. ENTORNO E INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE Y RESILIENTE				
CS 1.1	Propagación y mantenimiento de vegetación	Incrementar al 2030, la cobertura vegetal en 25%	**NO**	**D**
CS 1.2	Optimización de áreas de absorción de agua	Incrementar al 2030, las superficies vegetal en 25%	**NO**	**D**
CS 1.3	Asignación del presupuesto para sustentabilidad	Incrementar al 2030, presupuesto destinado en 25%	**NO**	**A**
CS 1.4	Protección y conservación de la biodiversidad	Operar iniciativas de conservación al 2030	**SI**	
CS 1.5	TIC gestión e inspección de la infraestructura sustentable	Integrar 1 sistema de inspección digital al 2030	**NO**	**A/B**
CS 2. ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO				
CS 2.1	Equipos eficientes en energía	35% de equipos eficientes al 2030	**NO**	**A**
CS 2.2	Edificios inteligentes	1 edificio certificado LEED por categoría al 2030	**NO**	**B**
CS 2.3	Fuentes de energía renovable	Aumentar 35% la generación de energía renovable	**NO**	**B**
CS 2.4	Elementos de edificios verdes en las políticas de construcción y renovación	35% de obras con criterios sustentables al 2030	**NO**	**A/D**
CS 2.5	Programa de reducción de emisiones de CyGEI	Reducir al 2030, el 35% de las emisiones	**NO**	**D**
CS 2.6	Programas innovadores en Energía y Cambio Climático	35% de obras con criterios sustentables al 2030	**NO**	**D**
CS 2.7	Programas con resultados en el cambio climático	Consolidar 1 programa al 2030	**NO**	**D**
CS 2.8	TIC Energía y Cambio Climático	Integrar 1 sistema de monitoreo digital al 2030.	**NO**	**B**
CS 3. ECONOMÍA CIRCULAR				
CS 3.1	Programa 3R (Reducir, Reutilizar, Reciclar)	50% de residuos reciclados/ reutilizados al 2030	**SI**	
CS 3.2	Reducción de papel	Reducir 50% uso de papel al 2030	**NO**	**D**
CS 3.3	Reducción de plástico de un solo uso	Eliminar 100% de plásticos en eventos al 2030	**NO**	**A**
CS 3.4	Tratamiento de residuos orgánicos	Aprovechar 35% de residuos orgánicos al 2030	**NO**	**D**

ID IPN- Sustentabilidad Pilar 2 CS	Acción Puntual	Meta	Aplica Si/No	Justificación
CS 3.5	Tratamiento de residuos inorgánicos	Reciclar 35% de residuos inorgánicos al 2030	**NO**	**D**
CS 3.6	Tratamiento de residuos peligrosos	100% de gestión segura conforme a norma al 2030	**NO**	**D**
CS 3.7	Tratamiento de reactivos peligrosos	Implementar prácticas con mínima ¿? de reactivos	**NO**	**D**
CS 3.8	Compras sustentables	Comprar productos con impacto reducido	**NO**	**D**
CS 3.9	Disposición de aguas residuales	Tratar y reutilizar 25% del agua residual al 2030	**NO**	**D**
CS 3.10	TIC ¿? y evaluación de programas de gestión de residuos	Integrar herramientas digitales al 2030	**NO**	**D**
CS 4. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS				
CS 4.1	Conservación del agua	Reducir 35% consumo del agua al 2030	**NO**	**C**
CS 4.2	Reciclaje de agua	35% del agua proveniente de reúso al 2030	**NO**	**B**
CS 4.3	Uso de dispositivos de eficiencia hídrica	35% de dispositivos hidráulicos eficientes al 2030	**NO**	**A**
CS 4.4	Consumo de agua tratada	35% del agua utilizada de fuentes tratadas al 2030	**NO**	**C**
CS 4.5	Control de la contaminación del agua	Reducir 35% la contaminación al 2030	**NO**	**D**
CS 4.6	TIC control y evaluación de programas de gestión del agua	Implementar 1 sistema digital al 2030	**NO**	**B**
CS 5. TRANSPORTE Y MOVILIDAD INTEGRAL				
CS 5.1	Transición a vehículos de cero emisiones (ZEV)	7% de flota cero emisiones al 2030	**NO**	**A**
CS 5.2	Reducción del uso de vehículos privados	1 programa de reducción de vehículos al 2030	**NO**	**C**
CS 5.3	Infraestructura peatonal	Aumentar 35% infraestructura peatonal al 2030	**NO**	**D**
CS 5.4	TIC supervisión y evaluación de programas de transporte	1 solución digital para movilidad al 2030	**NO**	**B**

ID IPN- Sustentabilidad Pilar 2 CS	Acción Puntual	Meta	Aplica Si/No	Justificación
CS 6. EDUCACIÓN				
CS 6.1	Cursos/asignaturas sobre sustentabilidad	1 asignatura relacionada al 2030	**NO**	**D**
CS 6.2	Eventos sobre ambiente y sustentabilidad	2 eventos anuales por DP al 2030	**NO**	**A**
CS 6.3	Actividades estudiantiles relacionadas con la sustentabilidad	2 actividades estudiantiles anuales al 2030	**NO**	**D**
CS 6.4	Alianzas internacionales	2 programas de colaboración al 2030	**NO**	**D**
CS 6.5	Servicios comunitarios en sustentabilidad con participación estudiantil	1 proyecto anual de servicio comunitario al 2030	**NO**	**D**
CS 6.6	Startups relacionados con sustentabilidad	Crear 2 startups de sustentabilidad al 2030	**NO**	**D**
CS 6.7	Uso de tecnologías digitales en la gobernanza universitaria	1 herramienta TIC de gobernanza al 2030	**SI**	

XIV. Fuentes de Consulta

Instituto Politécnico Nacional. La Política para la Sustentabilidad Politécnica. Gaceta Politécnica Extraordinaria No. 1855.

Instituto Politécnico Nacional. Programa para la Sustentabilidad del Instituto Politécnico Nacional 2025-2030. Gaceta Politécnica Extraordinaria No. 1887.

Instituto Politécnico Nacional. Guía para la Elaboración del Programa Campus IPN-Sustentabilidad.

Dirección de Administración Escolar. Formulario de Gestión Sustentable.

Dirección de Administración Escolar. Inventario Forestal de la DAE.

Dirección de Administración Escolar. Cédula de Aires Acondicionados de la DAE.

Dirección de Administración Escolar. Minuta de medición de áreas jardinadas, 13 de enero de 2026.

Dirección de Administración Escolar. Solicitud de composta y ejemplares del vivero, 13 de febrero de 2026.

Dirección de Administración Escolar. Reportes de Minimización de Residuos y Acciones de Gestión Sustentable correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025.

Dirección de Administración Escolar. Evidencia fotográfica y registros internos de las acciones de gestión sustentable implementadas en la dependencia.

GALERÍA

ESPACIOS VERDES





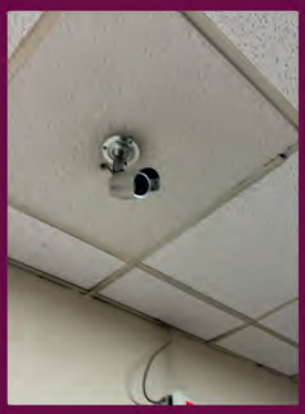









INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD















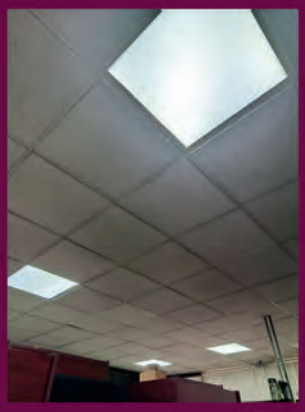



ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

























RESIDUOS



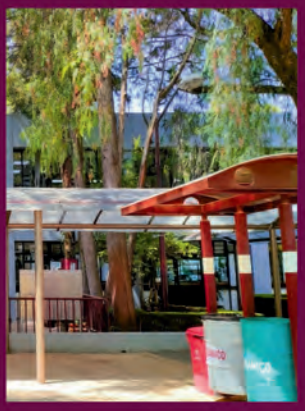






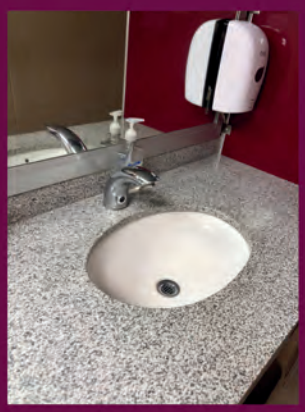







RECURSOS HÍDRICOS














Campus IPN-Sustentabilidad 2026-2030, de la Dirección de Administración Escolar (DAE)

Junio de 2026

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

DAE
Dirección de Administración Escolar



